

lunes 15 de diciembre de 2025

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tf. 922 601 100

La Laguna saca a información pública la cesión de terrenos que permitirá ejecutar la ampliación del Camino Cañaveral

El Ayuntamiento solicitó este procedimiento al Cabildo de Tenerife para acometer la obra sin necesidad de esperar al proyecto del centro sociosanitario proyectado en el antiguo cuartel del Cristo



Camino Cañaveral

garantías de seguridad”.

El primer edil lagunero recordó que el proyecto impulsado por la Corporación municipal contempla la creación de una vía de más de doce metros de ancho, dotada de aceras amplias y plenamente accesibles en ambos márgenes, un carril de circulación, zonas de estacionamiento y arbolado, actuación que será posible gracias al terreno que se incorpora procedente de las instalaciones del antiguo cuartel.

En este proyecto están implicadas varias concejalías del Ayuntamiento, la Gerencia de Urbanismo como promotora del convenio urbanístico de cesión gratuita de dichos terrenos, y el Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, que está realizando las actuaciones pertinentes para desarrollar los compromisos mediante la formalización de un convenio interadministrativo con el Cabildo de Tenerife para la demolición y urbanización del camino El Cañaveral.

El Cabildo de Tenerife ha accedido a la cesión gratuita, como propietario de la finca matriz, de una superficie total de 2.369 metros cuadrados, destinados a viario por el Plan General de Ordenación vigente.

Este trámite de información pública tendrá una duración de dos meses y estará disponible a través del enlace <https://urbanismolalaguna.sedelectronica.es/preview-document/8c40192e-b356-449e-8511-184dab6840dd/>.

El Ayuntamiento de La Laguna ha sacado a información pública el convenio urbanístico de cesión gratuita, por parte del Cabildo de Tenerife a este Consistorio, de unos terrenos colindantes al Camino Cañaveral en los que se pretende ejecutar la ampliación y urbanización de esta vía. El objetivo de este procedimiento es agilizar esta actuación sin necesidad de esperar al proyecto de creación de un nuevo centro sociosanitario previsto en los antiguos acuartelamientos del Cristo.

El alcalde del municipio, Luis Yeray Gutiérrez, destacó que se trata de “un paso fundamental para dar respuesta a una demanda histórica de la ciudadanía lagunera, ya que actualmente esta vía, debido a su estrechez, hacía incompatible el tránsito de vehículos y peatones con

<https://urbanismolalaguna.sedelectronica.es/preview-document/8c40192e-b356-449e-8511-184dab6840dd/>]. Una vez transcurrido este plazo, se formalizará el citado convenio y se procederá a la inscripción en el Registro de la Propiedad la cesión al Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna asume el compromiso de llevar a cabo las actuaciones de demolición de la edificación afectada por el ensanche, la urbanización del camino El Cañaveral y ejecución de un nuevo muro de cerramiento, con la correspondiente redacción de los proyectos y dirección de la obra.

Por su parte, la Corporación insular se compromete a sufragar el coste económico derivado de las citadas actuaciones, con el fin de garantizar que la cesión se realice libre de cargas y gravámenes.